



*Senado de la República Dominicana*  
*Presidencia*

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Su Excelencia

**LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,**

Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.023204, de fecha 03 de octubre del año 2018, y del Decreto No.344-18, de fecha 18 de septiembre del año 2018, mediante el cual se designa al señor **Humberto Salazar**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Corea.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 10 de octubre del año 2018, aprobó dicha designación de la cual le remitimos copia de la resolución aprobatoria.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

**ARÍSTIDES VICTORIA YEB,**  
Vicepresidente en funciones.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.

### R E S U E L V E :

**ÚNICO: APROBAR** La designación del señor **Humberto Salazar**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Corea.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

**ARÍSTIDES VICTORIA YEB,**  
Vicepresidente en funciones.

**RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ,**  
Secretario.

**AMARILIS SANTANA CEDANO,**  
Secretaria